



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00590497- -UNC-ME#FCE

---

13ª Ord.

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por el Lic. Nahuel Federico Aranda, en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 27 de septiembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud para concurrir a una estancia de investigación y estudio en el exterior, no mayor a cuatro meses;

Que el Lic. Aranda revista en carácter de interino en el en el cargo mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento citado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el art. 3º Ap. I de la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Licencia por estudio de posgrado o perfeccionamiento);

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 04 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo al Lic. Nahuel Federico Aranda (Legajo N° 53.171) en su cargo interino de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Estadística y Matemática, desde el 27 de septiembre de 2023 y hasta el 08 de enero de 2024.

Art. 2º.- El Lic. Nahuel Federico Aranda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

